

Guayaquil, Abril 15 de 2009

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ASESORAUDIT S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía ASESORAUDIT S.A presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2008

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
5. Dada la actividad de la compañía no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores Financieros comparados con los Ejercicios Económicos (2008-2007), debo indicar que hay un crecimiento en el Activo Corriente y en el Activo Fijo. Las cuentas de Pasivo corriente hay una disminución y en las de Largo Plazo igual. Las cuentas patrimoniales tienen un crecimiento por que el Estado de Resultado ha arrojado una utilidad del presente ejercicio 2008.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Econ. Elizabeth López de Alvear
COMISARIO

